Bases de la Convocatoria a proyectos de

innovación pedagógica 2015

# Presentación

Esta propuesta se genera desde Secretaría Académica y Asesoría Pedagógica para promover el desarrollo de los docentes de todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas a través del estímulo a las iniciativas de mejora educativa.

# Objetivo general:

* Promover la mejora de las estrategias didácticas que se implementan en los espacios curriculares de las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas: cursos, rotaciones, asignaturas, talleres.

# Objetivos específicos:

* Estimular en los docentes el desarrollo de competencias de planificación, implementación y evaluación de iniciativas pedagógicas propias.
* Promover en los estudiantes procesos de aprendizaje que atiendan a la autonomía, la diversidad y las necesidades educativas en los distintos momentos de su carrera.

# Quiénes se pueden presentar

* Docentes de todas las carreras de la FCM:
  + conformados en equipos
  + con proyectos de innovación para el o los espacios curriculares de los que forman parte,
  + con el consentimiento del responsable del o los espacios curriculares involucrados.

# Líneas de trabajo en las que los proyectos pueden presentarse:

* Estrategias de enseñanza:
  + Elaboración de material de estudio o trabajo para estudiantes
  + Innovación parcial de la estrategia de enseñanza del espacio curricular a través de la implementación de estrategias de enseñanza basada en tareas, simulaciones, aprendizaje basado en problemas o con problemas, trabajo en entornos virtuales y/o estrategias innovadoras en relación con las clases expositivas y discusiones dirigidas.
  + Reestructuración completa de la estrategia didáctica del espacio curricular para orientarlo al desarrollo de las competencias profesionales.
* Evaluación:
  + Mejora de instrumentos escritos de evaluación.
  + Mejora de instrumentos de evaluación de desempeño.
  + Revisión del conjunto de instrumentos de evaluación con sistema.

# Los proyectos deben:

* Mostrar con claridad a través de la redacción del proyecto la relación entre el problema a resolver, los objetivos, estrategias de intervención y evaluación de la propuesta, los recursos y tiempo disponible.
* Orientarse a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
* Orientarse al aprendizaje constructivo, promoviendo la autonomía del estudiante, y vinculado con las tareas y problemáticas de la práctica profesional.
* Ser sustentables en el tiempo. La innovación que surgiera a partir del proyecto debe poder sostenerse una vez finalizado el mismo.
* Asegurar la adecuación de los contenidos del espacio al perfil profesional de la carrera, su actualización y la articulación con otras asignaturas de las carreras.
* Garantizar coherencia entre contenidos y estrategias de enseñanza y contenidos y estrategias de evaluación del espacio.
* Ser propuestas de tal alcance que permitan ser implementadas y evaluadas en sus resultados hasta marzo de 2017.
* Partir del nivel de conocimientos previos de los estudiantes.

# Los proyectos pueden:

* Ser presentados por el equipo del espacio curricular o en asociación con otros equipos docentes de la Facultad para cumplir con objetivos comunes.
* Solicitar asesoramiento externo en contenidos, metodologías, estrategias, técnicas para el logro de los resultados propuestos.
* Incluir la participación de estudiantes en el diagnóstico, puesta en marcha y evaluación del proyecto de innovación del espacio.

# Financiamiento

* Cantidad de proyectos a financiar: hasta 10 proyectos con $5000 cada uno.
* Características del financiamiento: Los responsables de proyecto no recibirán el dinero directamente, sino que desde Asesoría Pedagógica se realizarán las gestiones correspondientes para el pago de los rubros indicados en el proyecto contra la presentación del comprobante de la prestación o adquisición correspondiente.
* Rubros de financiamiento:
  + Horas docentes para trabajar en el desarrollo o mejora de materiales, estrategias, técnicas, metodologías, evaluaciones.
  + Horas de contenidistas y especialistas para el desarrollo y evaluación de materiales educativos impresos y/o virtuales.
  + Horas de capacitación en temáticas pertinentes para el desarrollo del proyecto.
  + Eventualmente se podrá adquirir material o equipamiento que se justifique por su impacto pedagógico.
* Fuentes de financiamiento
  + Fondos de la FCM.

# Evaluación de los proyectos

* Los proyectos serán evaluados por la Comisión curricular con el informe técnico de Asesoría Pedagógica.
* Criterios de evaluación de las propuestas:
  + Adecuación a las líneas de trabajo establecidas en la convocatoria (indispensable para considerar el proyecto evaluable).
  + Sustentabilidad en el tiempo (indispensable para considerar el proyecto evaluable)
  + Identificación clara del problema que se quiere abordar.
  + Coherencia entre la estrategia del proyecto con el problema planteado.
  + Consideración de las siguientes dimensiones en el proyecto.
    - Coherencia de la innovación con el resto de la propuesta didáctica del espacio curricular.
    - Promoción del aprendizaje constructivo en relación con las competencias profesionales.
    - Actualización y adecuación de contenidos con el perfil profesional.
    - Coherencia entre la propuesta de enseñanza y de evaluación.
  + Planificación de la evaluación de la propuesta durante el desarrollo del proyecto.
  + Viabilidad en relación con el tiempo y los recursos disponibles.
  + Articulación de contenidos con otros espacios curriculares.
  + Trabajo conjunto con docentes de otros espacios curriculares y/o carreras.
  + Procedimiento para la consulta a los estudiantes sobre la calidad de la propuesta.
  + Valoración global del impacto estimado del proyecto en relación con la calidad del aprendizaje.
* Criterios de evaluación de los resultados de las propuestas (al finalizar el proyecto)
  + Grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto
  + Resultados de aprendizaje de los estudiantes
  + Grado de promoción del aprendizaje constructivo vinculados con las competencias profesionales.
  + Grado de avance de actualización y adecuación de contenidos al perfil profesional
  + Grado de avance en la articulación de contenidos con otros espacios curriculares
  + Participación del equipo en reuniones y capacitaciones que acompañan al proyecto.

# Obligaciones de los proyectos aprobados

* El responsable y el equipo docente de cada proyecto deben participar de las capacitaciones específicas que se ofrezcan para todos los proyectos.
* Participar en las reuniones organizativas, de acompañamiento y evaluación organizadas por Asesoría Pedagógica.
* Poner a disposición de una comisión específicamente designada los exámenes parciales, finales y recuperatorios u otros instrumentos previamente a su aplicación, para que sean analizados desde el punto de vista disciplinar y didáctico.
* Al momento de difundir el resultado de los proyectos se tiene que declarar que se ha realizado con fondos de la Facultad.

# Acompañamiento de proyectos

* Asesoría Pedagógica estará a cargo del acompañamiento de los proyectos a través de capacitaciones, asesoramiento específico según las características del proyecto y reuniones periódicas con los equipos para valorar el progreso de la propuesta presentada.
* Parte del acompañamiento de los proyectos se realizará a través de encuestas a los estudiantes.

# Presentación de los proyectos

* La presentación de los proyectos se debe realizar en el formulario específico de la convocatoria.
* Se debe acompañar de la autorización del responsable del curso o área al que corresponda el proyecto (Profesor Titular o Directo de Curso).
* Los proyectos se deberán entregar en **Mesa de Entradas de la FCM de 8 a 14 horas del 19 al 30 de octubre de 2015.**

# Consultas para la presentación

María José López

María Laura Merlo

Ana Verónica Fuentes

Romina Fernanda Piccioni

María Isabel Rodríguez

## Forma de contacto

Personalmente: Asesoría Pedagógica, Planta Baja FCM, ala suroeste, al lado de Salas Tutoriales.

Por teléfono: 4135000 internos 2711 a 2689

Horarios: lunes a viernes 8 a 15 horas.

Por correo electrónico: [apedagogica@fcm.uncu.edu.ar](mailto:apedagogica@fcm.uncu.edu.ar)

Por mensaje a la página de Asesoría Pedagógica en Facebook: apedagogicafcm

# Cronograma

* Presentación de los proyectos: 19/10/2015 al 30/10/2015
* Evaluación de los proyectos: 02/11/2015 al 27/11/2015
* Comunicación de proyectos seleccionados: 02/12/2015
* Ejecución de los proyectos: Entre marzo 2016 y febrero 2017
* Presentación de informes finales: a la finalización del cronograma del proyecto, con fecha final marzo 2017.

# Grilla de evaluación de proyectos presentados

Puntaje máximo en cada dimensión: 10 puntos

|  |  |
| --- | --- |
| **Dimensión** | **Puntaje** |
| 1. Adecuación a las líneas de trabajo establecidas en la convocatoria (indispensable para considerar el proyecto evaluable). |  |
| 1. Sustentabilidad en el tiempo (indispensable para considerar el proyecto evaluable) |  |
| 1. Identificación clara del problema que se quiere abordar. |  |
| 1. Coherencia entre la estrategia del proyecto con el problema planteado. |  |
| 1. Consideración de las siguientes dimensiones en la propuesta |  |
| * 1. Coherencia de la innovación con el resto de la propuesta didáctica del espacio curricular. |  |
| * 1. Promoción del aprendizaje constructivo. |  |
| * 1. Vinculación con las competencias profesionales. |  |
| * 1. Actualización y adecuación de contenidos en relación con el perfil profesional. |  |
| * 1. Coherencia entre la propuesta de enseñanza y de evaluación. |  |
| 1. Adecuación de la forma de evaluación de la propuesta durante el desarrollo del proyecto. |  |
| 1. Viabilidad en relación con el tiempo y los recursos disponibles. |  |
| **Total** |  |